

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

27 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2011, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Adecuación de locales para archivos en el edificio de oficinas del Instituto de la Vivienda de Madrid, en la calle Emilia, números 12-24, de Madrid, fase primera”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-CO-15.6/2010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Adecuación de locales para archivos en el edificio de oficinas del Instituto de la Vivienda de Madrid, en la calle Emilia, números 12-24, de Madrid, fase primera.
 - c) CPV: 45.21.30.00. Trabajos de construcción de locales comerciales, almacenes y edificios industriales.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Valor estimado del contrato: 169.491,53 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 169.491,53 euros.
 - IVA: 30.508,47 euros.
 - Importe total: 200.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de marzo de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de marzo de 2011.
 - c) Contratista: “José Polo Proyectos y Obras, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 161.168,10 euros.
 - IVA: 29.010,26 euros.
 - Importe total: 190.178,36 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más ventajosa.

Madrid, a 30 de marzo de 2011.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), José Antonio Martínez Páramo.

(03/36.437/11)